



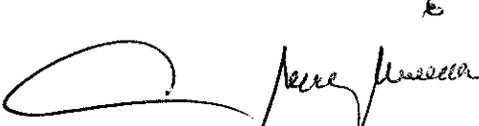
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio el Departamento de Servicios Generales hace constar: Que, en el mes de marzo del 2021, se firmaron dos (2) contratos de arrendamiento y uno (1) de prestación de servicios.

1. Inmueble para oficinas principales de la Fiscalía Regional de Santa Rosa de Copan.
2. Inmueble para oficinas de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) en Santa Rosa de Copan.
3. Contrato de prestación de servicios de Telefonía Celular para funcionarios de la Institución.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria, a los 7 días del mes de abril del 2021.




LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES